



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 373ª Reunión Ordinaria

**Apertura de Ofertas de la Licitación Restringida Mixta
LRGTO-016-2022 para la
Adquisición de Juguetes Artesanales**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidenta Suplente del mismo para este acto al C. Diana Berenice Rodríguez Casillas, Vocal según oficio DGRMSG/DAS-1618/18, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Diana Berenice Rodríguez Casillas Presidenta Suplente del Comité	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo
Ejecutivo de compras



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-016-2022 para la Adquisición de Juguetes Artesanales**.

Nombre	Firma
C. Raquel González Juárez	
C. María Del Socorro Antonio González	
C. José Antonio Arzate Vargas	

De acuerdo a lo señalado en el anexo F, en seguida se procedió a consultar el portal e-compras, encontrándose que no se recibió ninguna propuesta en estatus de "oferta emitida". Se anexa como parte integral de la presente acta, una impresión de pantalla en la cual consta que no se recibieron propuestas a través de esa modalidad.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
C. Raquel González Juárez	\$638,550.00
C. María Del Socorro Antonio González	\$1,481,850.00
C. José Antonio Arzate Vargas	\$879,500.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los Servidores Públicos presentes en el acto firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como la impresión de pantalla del portal e-compras.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **07 de Octubre de 2022 a las 13:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez 

Leída y aceptada la presente acta, la C. Diana Berenice Rodríguez Casillas, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **30 de septiembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.

Evidencia que no hubo propuestas electrónicas E-compras

